

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 17:58:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
022	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	022	2025	00011	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

BECERRA GOMEZ - LEYDIS : SE CUMPLE AS NO. 2026-0271 DEL 18/03/2026 SE ARCHIVA LA ACTUACION COMO QUIERA QUE LA MISMA FUE EXCLUIDA DE REVISION POR PARTE DE LA HC // ISVD//

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 17:58:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
25/03/26	Archivo de tutela	BECERRA GOMEZ - LEYDIS : SE CUMPLE AS NO. 2026-0271 DEL 18/03/2026 SE ARCHIVA LA ACTUACION COMO QUIERA QUE LA MISMA FUE EXCLUIDA DE REVISION POR PARTE DE LA HC // ISVD//	DIGITAL	DIGITAL
18/03/26	Ordena Archivo	BECERRA GOMEZ - LEYDIS : CON AS NÂº 2026 - 271 DEL 18/03/2026 SE DISPONE, POR EL CSA UNIFICAR Y ARCHIVAR LA ACTUACIÓN // DE IGUAL MODO INACTIVAR EL NÂºMERO INTERNO QUE EN SU MOMENTO FUE ASIGNADO A CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES CONSTITUCIONALES // TUTELA DIGITAL // JAC //		2
01/04/25	Ordena Cumplir Auto	ECOPETROL S.A. - AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES : CON AS NÂº 2025 - 410 DE 01/04/2025 SE DISPONE DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE DAR TRAMITE AL INCIDENTE DE DESACATO // INFORMAR EL AUTO AL ACCIONANTE, VINCULADA Y ACCIONADO // TUTELA CC // JAC //		2
20/03/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 20/03/2025 CON MEMORIAL DEL ACCIONANTE, MEDIANTE EL CUAL ALLEGA NUEVAMENTE SOLICITUD DE INCIDENTE DE DESACATO // PASA DIGITAL AL DESPACHO //URG//CSA//JPP//		
18/03/25	INGRESO INCIDENTE DESACATO	LEYDIS BECERRA GOMEZ : EN LA FECHA 18-03-2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO RECIBIO EL DIA 17-03-2025 - MEMORIAL DE ACCIONANTE, REFIERE SOLICITUD DE APERTURA DE INCIDENTE DE DESACATO ***URGENTE***. -LDRM/CSA-		
30/01/25	Envío Expediente Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:30/01/2025,Oficio:95 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. ECOPETROL S.A. - AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES : SE REMITE ACCION CONSTITUCIONAL A LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION MEDIANTE LA PLATAFORMA DE INGRESO DE TUTELAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL // ERS CSA	1	DIGITAL
21/01/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	ECOPETROL S.A. - AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES : SE NOTIFICA FALLO DE TUTELA VIA E-MAIL EL MEDIO MAS EXPEDITO AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS // SE CARGA CUMPLIMIENTO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL // ERS CSA		
20/01/25	Fallo de Tutela	CON ST NO 2025-033 DEL 20/01/2025 SE DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR PRESENTARSE UN HECHO SUPERADO, RESPECTO DE LA ACCION DE TUTELA PROFERIDA POR LA ACCIONANTE CONTRA ECOPETROL Y LA COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE DE BARRANCABERMEJA DAR POR TERMINADA LA PRESENTE ACTUACION//NOTIFICAR ESTA DECISION//TUTELA DIGITAL//MAGV		7
15/01/25	Constancia Secretarial	LEYDIS BECERRA GOMEZ: SE REMITE CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE FALLO Y ESCRITO DE IMPUGNACION .EMRC		
13/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	LEIDYS BECERRA GOMEZ. EN LA FECHA 13-01-2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO - RESPUESTA DE TUTELA PROCEDENTE DE ECOPETROL ***URGENTE***. - LDRM/CSA-		
09/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 09/01/25 /// CONTESTACION ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE ECOPETROL-DUPLICADO// **URGENTE//CSA*/JJMC		
09/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 09/01/25 /// CONTESTACION ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE ECOPETROL// **URGENTE//CSA*/JJMC		
09/01/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	ECOPETROL S.A. - AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 09/01/25- OFICIO DE COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE- - REF. RESPUESTA ACCION DE TUTELA - PASA A DESPACHO - .//OIIO-CSA URG.		
08/01/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	(SOLO AUTO) CUMPLE AUTO 2025-012 DEL 08/01/2025 SE ENVIA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AUTO, OFICIO Y ESCRITO DE TUTELA PARA ACCIONADO////MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE ENVIA AUTO A ACCIONANTE PARA ENTERAMIENTO//KWGC		
08/01/25	Auto avocando y ordenando práctica pruebas	CON AS NO 2025-012 DEL 08/01/2025 SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL TRAMITE CONSTITUCIONAL// SE CONCEDE A LA DEMANDADA Y VINCULADA EL TERMINO DE 2 DIAS HABILES PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LOS HECHOS Y PRETENSIONES CONTENIDOS EN EL ESCRITO TUTELAR//POR EL CSA LIBRENSE LAS COMUNICACIONES DE RIGOR Y SURTASE NOTIFICACION DE ESTE PROVEIDO POR EL MEDIO MAS EXPEDITO//TUTELA DIGITAL//MAGV		2
08/01/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 08/01/2025 a las 10:35:30		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ECOPETROL S.A.

No.IDENTIFICACION

[8999990681 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.